

CONCON, 15 AGO 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2064 /

VISTOS:

- a) El oficio N°246 de fecha 07 de agosto de 2017 del Director de Tránsito y Operaciones dirigido al Sr. alcalde donde se solicita la autorización para realizar licitación pública para el **"Suministro, provisión de material pirotécnicos y ejecución de Espectáculo de Fuegos de Artificio Año Nuevo en el Mar 2018 al 2021 Concón, Chile."**
- b) El Expediente Administrativo y Técnico confeccionado por la Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones.
- c) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°79 emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto para realizar la licitación Pública **"Suministro, provisión de material pirotécnicos y ejecución de Espectáculo de Fuegos de Artificio Año Nuevo en el Mar 2018 al 2021 Concón, Chile."**
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUÉBESE** el Expediente Administrativo y Técnico para realizar llamado a Propuesta Pública para contratar el **"Suministro, provisión de material pirotécnicos y ejecución de Espectáculo de Fuegos de Artificio Año Nuevo en el Mar 2018 al 2021 Concón, Chile."**
2. **AUTORICESE** la realización de la Propuesta Pública **"Suministro, provisión de material pirotécnicos y ejecución de Espectáculo de Fuegos de Artificio Año Nuevo en el Mar 2018 al 2021 Concón, Chile."**
3. **PUBLÍQUESE** el llamado correspondiente en el portal www.mercadopublico.cl.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 22 08 011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos por un monto máximo de \$64.000.000 impuesto incluido, valor correspondiente al presente año.
5. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL

MTG/FSO/MVP/mvp.-

Distribución:

1. Alcaldía.
2. SECPLAC (143)
3. Secretaría Municipal.
4. Jurídico.
5. Control.
6. DAF.
7. Tránsito y Operaciones.
8. Archivo Carpeta.



ÓSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3